

CONSEJO DE FACULTAD Acta No.04

Fecha: Miércoles 5 de Febrero/2003

Hora: 2:30 p.m.

Lugar : Salón Consejo de la Facultad

Asistentes Profesores:

DIEGO DELGADILLO - Decano
DIEGO ESCOBAR - Jefe Departamento de Dirección y Gestión,
RAQUEL CEBALLOS - Vicedecana Curricular
OMAR MONTILLA - Representante Profesoral
PATRICIA GONZALEZ - Jefe Departamento de Procesos de Procesos de Información

C.P. JANNETH CAICEDO ACOSTA, Coordinadora Área Administrativa ADM. MARIA ELENA MARTINEZ MUÑOZ, Coordinadora Área Académica

Se excusó la estudiante ANA ESTHER BEDOYA – Representante Estudiantil, por sus actividades académicas.

Presidió la reunión: Profesor DIEGO DELGADILLO - Decano

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación Quórum y Aprobación orden del día
- 2. Lectura y aprobación Acta No. 03
- 3. Informe del Decano
- 4. Informes, casos y solicitudes de los miembros del Consejo
- 5. Asignación Académica Enero-Junio/2003
- **6.** Aprobación proyectos de Resolución, trabajo de grado para el Programa de Contaduría Pública.
- 7. Casos Estudiantiles
- 8. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se encontró reglamentario y se inició la reunión

2. Aprobación Actas

Se aprobó el Acta No. 03 del 2003. Se solicitó a los miembros del Consejo, leer el acta anticipadamente para agilizar su aprobación.

- 3. Informe del Decano
- 3.1. Informe de la reunión del Consejo Académico del Viernes 31 de Enero/2003
- 3.1.1. El señor Rector Informa que asistió a una reunión el día jueves 30 de Enero/2003, con un grupo de Rectores del SUE convocados por la Ministra de Educación para conocer los planes de reestructuración del Ministerio de Educación, cuyos lineamientos fueron presentados por el señor Rector en la sesión del Consejo anterior. Se informó sobre los cambios en la composición del CESU, dentro del propósito de darle una presencia más regional y menos gremial. A la reunión asistió la Tesorera General de la Nación para explicar la manera como va a ser girado el PAC. No hay intención de reducir el presupuesto de las universidades públicas y las transferencias para educación no serán afectadas por el Referendo, de modo que se mantendrá la indexación de los recursos. Va a publicarse un libro con el resultado del estudio que se está adelantando sobre indicadores de gestión.
- 3.1.2. También informó que la Nación giró una suma adicional por el ajuste presupuestal del año 2002. Se pagarán las cesantías el día 14 de Febrero/2003
- 3.1.3. El señor Rector informa que la Gobernación del Departamento giró \$408 millones correspondientes a pagos debidos de pensiones.
- 3.1.4. El señor Rector informa que el 10 de Febrero se presentará al Consejo Superior el informe anual de gestión, el cual será publicado para conocimiento de toda la comunidad universitaria.
- 3.1.5. Con relación a la reestructuración el señor Rector informa que la planta resultante de la propuesta será presentada al Consejo Superior el 10 de Febrero.
- 3.1.6. El Vicerrector Académico informa que ha enviado a los Decano un borrador del proyecto de asignación académica y espera sus comentarios. Igualmente informa que algunas Facultades no han enviado la información correspondiente y que ello perjudicará a los profesores contratistas. Añade que a partir del 1 de Febrero ocupará la Oficina de la Dirección de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, antigua Dirección Académico curricular la profesora María Clara Tovar, de la Facultad de Salud y Amparo Granada de la Facultad de Ciencias. Finalmente entrega el formulario del ICETEX de solicitud de becas para profesores invitados extranjeros.
- 3.1.7. Se aprobaron todas las solicitudes de bonificación solicitadas por la Facultad de Administración, excepto la del profesor Omar Montilla por cuanto se encuentra en comisión de estudios.
- 3.1.8. El Señor Rector entregó el informe general sobre estadísticas de la Universidad en lo relacionado a estudiantes y sus componentes administrativos.

3.2. Otros informes del Decano

- 3.2.1. Hace entrega a cada uno de los miembros del informe del Proyecto Siglo XXI, planta de cargos de fecha Enero 31/2003, la cual tiene el visto bueno del Consejo Académico y será aprobada en el próximo Consejo Superior. Se anexo a esta Acta. En el Consejo se define que para el Orden del día de la próxima reunión, se tendrá como punto de discusión este tema, para la elaboración de una propuesta de trabajo alrededor de la nueva estructura de la Facultad. También se define que la reunión del Consejo Ampliado se realice el 26 de Febrero/03 a la cual se invitarán los directores de Pregrados y Posgrados.
- 3.2.2. Con relación a la asignación Académica informa que se han tenido dificultades en el Departamento de Dirección y Gestión, con la inclusión de la información en la base de datos de Planeación la asignación de los Posgrados, como también no es aplicable la palabra extensión para los cursos de extensión, como los realizados a través de la Fundación de apoyo, en la cual la Facultad se ha destacado. Se están haciendo las diligencias del caso para aclarar esta situación.

Menciona que la asignación académica de los Posgrados de la Facultad están a cargo de los profesores, y en su gran mayoría es bonificable, se tiene la duda si se puede incluir en las estadísticas universitarias. El Señor Decano hará las consultas necesarias a este respecto.

3.3. Correspondencia a considerar:

- 3.3.1. Comunicación del Vicerrector Académico VRAC 10301.091.2003 de Enero 31/03, enviada al Decano de la Facultad como miembro de la comisión para el estudio de la reglamentación y actualización de los Posgrados, con la cual envía los acuerdos y resoluciones sobre los derechos económicos de los Posgrados con el fin de avanzar en una propuesta unificada y actualizada que facilite el funcionamiento de los Posgrados. La Vicedecana Curricular, analizará el documento en el Comité de Curriculo.
- 3.3.2. Comunicación del Vicerrector Académico sobre Convocatoria. Solicita información de las Facultades, para proveer cupos vacantes producto de cupos declarados desiertos y cupos dejados por retiros, jubilaciones y fallecimientos. Solicita a los Jefes de Departamento envíen una información al respecto para poder emitir la respuesta a la Vicerrectoría Académica. Solicita a la profesora Patricia González, enviar comunicación al Vicerrector Académico, informando que el profesor Leonardo José Serrano renunció, por lo tanto deja el cupo liberado. En el Consejo se Define que los cupos a proveer en la Facultad son siete (7).

Desiertos 2 Reemplazos 5

Se adicionan a lo inicialmente adjudicado (1) en los reemplazos, en el proyecto de resolución, cuatro más para reemplazar por jubilación y renuncia así:

Profesor Dedicación Causa de Reemplazo

Martha Pérez TC Jubilación Septiembre 02

Ana María Dávila TC No se posesionó RCS- 015-02

Leonardo José Serrano TC Renuncia el 15 de Julio /02 Yobanny Villegas Rivera TC Vacancia del cargo Resolución de

Rectoría 1.160 de Junio/02

El Señor Decano recuerda a los jefes de Departamento, que con relación a las convocatorias deben de tener presente hacer la evaluación de desempeño docente de los profesores Jorge Agreda y Ricardo Schnitzler. Se define que la próxima semana se reunirá el señor Decano y los Jefes de Departamento para cumplir con este proceso.

- 3.3.3. Comunicación COIN. 30195.277.02 de Control Interno, sobre el informe Evaluación fondos renovables y cajas menores, donde se muestra que la Facultad de Ciencias de la Administración, no se tuvo ninguna falla en estos procesos. Se hace reconocimiento a la Coordinadora Administrativa y al Decano.
- 3.3.4. Hace entrega a los miembros del Consejo, de la copia del informe del Comité de Honor Central, acerca de la impugnación en la elección de Decano. Como conclusión se informa que el Comité Central de Honor no identificó deficiencias ni actuaciones que ameriten la invalidación de la elección, recomendación que ha sido aceptada por el señor Rector.
- 4. SOLICITUDES, CASOS E INFORMES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

4.1. Informe de la profesora Patricia González, Jefe del Departamento de Procesos

4.1.1. Informa que a la profesora Estela Marmolejo, se le asignó un curso adicional quedando con asignación de tres cursos, e igualmente se solicitó la contratación de un profesor hora cátedra, para dictar el curso de Laboratorio contable III, nocturno.

4.2. Informe del profesor Diego Escobar, Jefe del Departamento de Dirección y Gestión

- 4.2.1. Informa que el profesor Guillermo Murillo solicita apoyo económico para traer dos profesores del 5 al 13 de Abril de la Universidad de Murcia, en convenio con la Universidad nacional de Palmira. Los gastos de alojamiento y alimentación se pagan conjuntamente, los pasajes serán subsidiados por el ICETE.X. Solicita que la Facultad asuma el pago de honorarios el cual tiene un valor por hora. \$2.240 dólares, 20 horas. El Consejo de la Facultad lo aprueba.
- 4.2.2. El Comité del departamento solicita recomendar ante la comisión de Estímulos Académicos, la comisión de Estudios por dos semanas de la profesora María Victoria Cortes, quien sustentará la tesis Doctoral en New Zealand el 19 de Febrero/2003. La profesora solicita pasajes de ida y regreso y apoyo económico para gastos. El Consejo de la Facultad aprueba recomendarla a la Comisión de Estímulos para que se otorque la Comisión de Estudios respectiva.

4.3. Informe del profesor Omar Montilla, Representante Profesoral.

- 4.3.1. Recomienda se tenga en cuenta que para contratar los profesores con título de Contador, hora cátedra, tanto en Cali, como en las sedes se exija tener la tarjeta profesional para poder dictar los cursos. En el Consejo se recomienda a lo Jefe del Departamento tener en cuenta este requisito y se enviará una comunicación a la profesora Fanny Yepes, Directora de la Oficina de Regionalización.
- 4.3.2. Solicita información acerca de la situación de los diplomados con Alta tecnología en Bogotá, por cuanto se sigue incluyendo en la publicidad la participación de la Facultad de Administración. El señor Decano leyó la comunicación enviada al Vicerrector Académico, con copia al señor Rector, donde le manifiestan los inconvenientes surgidos con Alta Tecnología y solicita se tomen las medidas necesarias por cuanto la Facultad no está participando de los Diplomados en Bogotá. Se anexa a esta acta, copia de la comunicación FCA-D-014-2003
- 4.3.3. También solicita información acerca de las aprobaciones provisionales de las maestrías. El Decano le informa que no hay nada oficial del Consejo Nacional de doctorado acerca de que no hayan aprobada las maestrías.
- 4.3.4. En CORPUV teniendo en cuenta un informe de COLCIENCIAS, informaron que quedó solo una revista indexada de la Universidad del Valle. El Decano le informa que se hicieron todas las diligencias para la indexación en el mes de Septiembre/2003. En COLCIENCIAS se definió que hasta el 21 de Febrero no se recibirá una respuesta oficial si han sido o no indexadas las revistas, por lo tanto el informe oficial se tendrá a partir de esta fecha.
- 4.3.5. En una semana se vence el plazo para inscribir los profesores de la Facultad como pares en el ICFES y de la Facultad no se ha hecho ninguna inscripción. El Decano informa que a él no le llegó ninguna información y no tiene la responsabilidad acerca de la inscripción de los profesores.
- 4.3.6. Solicita se unifiquen los formatos para la evaluación docente y se designe una dependencia responsable del manejo de las mismas. El Consejo acuerda que sea la Vicedecanatura encargada de esta función.
- 4.3.7. Informa que Corpuv no esta de acuerdo con la reestructuración por cuanto a las Facultades se disminuyó el número de personas, mientras que se incrementó el personal, en las dependencias centrales de la Universidad.

4.4. Informe de la profesora Raquel Ceballos, Vicedecana Curricular

- 4.4.1. Solicita el Aval del Consejo de la Facultad para enviar a la Oficina de Admisiones, los criterios definidos para la admisión a los Programas de Pregrado de la Facultad. Informa que los Directores de los Programas de Pregrado de la Facultad acordaron modificar los puntajes mínimos de inscripción y pesos específicos, de acuerdo a tabla que se anexa al Acta, quedando claro que los criterios se unifican para los tres programas y que no habrán inscripciones con puntajes ICFES anteriores al año 2000. Se modifican los cupos asignados, fijándose en 45 estudiantes máximos en cada programa, debido a la insuficiencia de salones en la sede de San Fernando, por las reparaciones y mejoras estructurales del edificio 126 de nuestra Facultad.
- 4.4.2. Con relación al Procesos de Autoevaluación informa que del Departamento de Dirección y Gestión fueron reportados los profesores, María Victoria Delgado,

Ricardo Schnitzler, Yuri Cobo, con asignación académica para el trabajo de autoevaluación.

El profesor William Rojas ya presentó una versión del documento de condiciones iniciales, se está haciendo la revisión para complementar la información. Se está recopilando la normativa del Plan de Estudios (Resolución de creación, redefinición), directrices en gestión general y Diseño de Curriculo.

Informa que no hay compromiso para trabajar en el proceso de autoevaluación, este trabajo se puede diluir. La propuesta es suplir la necesidad de participación voluntaria de docentes nombrados con profesores hora cátedra y monitores. El Programa de Contaduría ha tenido un buen respaldo de sus profesores. Le preocupa el programa de Administración que no tiene el suficiente número de profesores con disponibilidad para apoyar el proceso. Propone una reunión con el Jefe del Departamento de Dirección y Gestión y la Directora del Programa para concretar que profesores sin asignación académica trabajarán y en que temas, de acuerdo con la voluntad manifestada en el claustro.

- 4.4.3. Presenta los resultados de la evaluación docente efectuada por los estudiantes en el período Agosto-Diciembre/2002. En el Consejo se resuelve que para poder cumplir con este proceso se debe tener una infraestructura para el desarrollo de las evaluaciones. Además definir que oficina se encargará del Proceso. Se concluye que inicialmente, quedará a cargo de la Vicedecanatura Académica y debe esperarse la segunda evaluación en Abril /03, para enviar los resultados a la Administración Central como parte de asignación de puntaje por desempeño de docencia y tener en cuenta para revisión de contratos hora cátedra.
- 5. APROBACIÓN PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, TRABAJO DE GRADO PARA EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.

Se hicieron algunas modificaciones de fondo y forma. El Consejo aprueba el contenido de las resoluciones pero se recomienda unificar en una sola Resolución los tres proyectos, como Modalidad de grados, para Práctica Empresarial, Pruebas de Suficiencia, con puntos específicos para cada modalidad. El Decano, la Vicedecana y el Director del Programa se encargarán de las modificaciones para poder emitir la Resolución del Consejo.

6. CASO PROFESOR EDINSON CAICEDO,

El profesor interpone recurso de reposición ante el Consejo de la Facultad, relacionado con la asignación Académica del período Agosto-Diciembre/02. En el Consejo de la Facultad se propone estudiar el caso de acuerdo al estatuto Profesoral.

7. CASOS ESTUDIANTILES

Se estudió el memorando No. 04 de Febrero 5/2002, con 12 (doce) casos estudiantiles. Aprobado se anexa al Acta.

8. VARIOS

Acta Consejo No.04 Febrero 5 del 2003 7

Bonificaciones:

El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración recomienda muy comedidamente la solicitud de Bonificación de:

• CARLOS IVAN AGUILERA. Por dictar 40 horas de clase en el curso de Fundamentación de Gestión Administrativa a los estudiantes de la XIX promoción de la Especialización en Finanzas, por un pago total de \$1.802.640

Siendo las 6:30 pm. Se termina la reunión

APROBADA EN REUNION DEL 12 de FEBRERO/2003. Acta No. 05

DIEGO ISRAEL DELGADILLO RODRIGUEZ Presidente

MARIA ELENA MARTINEZ M. Secretaria Consejo